



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a ejecución subsidiaria de la retirada y procesamiento de 4.400 toneladas de residuos procedentes de la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente acometió a través de la empresa SERTEGO, en enero de 2017 la ejecución subsidiaria de la retirada y procesamiento de las 4.400 toneladas de residuos procedentes de la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia), una vez agotados todos los plazos concedidos a la planta sin que la misma procediera a su retirada.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Ha procedido la Junta de Castilla y León al requerimiento del pago de la ejecución subsidiaria de dicha retirada a la empresa propietaria de la planta de compostaje referida? ¿En qué fechas?
- ¿Ha abonado la citada empresa propietaria las cantidades requeridas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente? ¿Con qué fecha?

Valladolid a 25 de junio de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana M^a Agudiez Calvo,

